

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACION DE LA CRONICA).

Unión Extremeña

El 12 del actual se reunieron en esta ciudad los representantes nombrados por los organismos de la Comarca para ocuparse de dar forma a la *Unión Extremeña* y que lo eran el Sr. Vizconde del Parque en representación de la Cámara Agrícola de Cáceres; el Sr. Conde de Osilo en la de trece Comunidades de Labradores; D. Antonio Martínez y Martínez de Pinillos en la de trece Cajas Rurales y Sindicatos Agrícolas; D. Urbano Ortiz González, en la de los Sindicatos y Cajas Rurales de la Provincia de Cáceres; D. Luis Plá y Soto, en la de las Cámaras de Comercio; D. Rafael González Orduna, en la de las Sociedades Económicas; D. Luis González Chacón, en la de los Consejos Provinciales de Agricultura, y D. Florencio Gómez y D. Manuel Elías, en la de las Sociedades obreras.

Abierta discusión acerca del objeto de la reunión, se hizo constar por varios señores que hicieron uso de la palabra, que en el banquete celebrado el dia 27 de Octubre de 1907, con motivo de la inauguración de la Granja Agrícola, inició D. Juan Muñoz Chaves la idea de formar la *Unión Extremeña* para el fomento y defensa de los intereses de la comarca; que aceptada referida idea en dicho acto, se acordó celebrar aquella misma noche una reunión que tuvo lugar en los salones de la Diputación, en la cual se acordó ratificar la aceptación de formar la *Unión Extremeña*, y a propuesta del Director de Agricultura Sr. Vizconde de Eza, se convino en que representantes elegidos por los organismos que dejamos indicados, procediesen a dar forma práctica al pensamiento.

En sesiones celebradas por los reunidos en los días 10 y 11 del actual, acordaron ratificar por completo el pensamiento de formar la *Unión*, por estimarla conveniente y necesaria para los intereses de la comarca; y al efecto de dar forma práctica al pensamiento, acordaron por unanimidad las siguientes

I.^a La *Unión Extremeña* tiene por objeto el fomento y defensa de los intereses de Extremadura bajo la enseña santa de la Patria Española.

2.^a Será dirigida por un organismo que se denominará Consejo de la *Unión Extremeña*, con domicilio en Badajoz, compuesto de 15 individuos, el cual, al constituirse elegirá un Presidente, dos Vice-Presidentes, un Contador, un Depositario y dos Secretarios, teniendo el carácter de vocales los restantes.

3.^a El Consejo se dividirá en dos secciones provinciales para el mejor cumplimiento de su misión, desempeñando cada sección aquellos servicios que el Consejo les encomienda.

4.^a El Consejo se renovará por mitad cada dos años y al constituirse definitivamente por primera vez designará por sorteo los que deban cesar a los dos años.

5.^a El Consejo definitivo será elegido por una Junta compuesta de las siguientes representaciones: un individuo elegido de su seno por cada Sociedad de amigos del País, Cámara Agrícola, Cámara de Comercio, Caja Rural, Comunidad de Labradores, Sociedad Obrera y Ateneo, que exista en el territorio de Extremadura al hacerse la elección. Toda asociación que se fundase en lo sucesivo, carácter agrícola, mercantil, industrial ó de cualquier otra clase que se propongan la defensa ó fomento de los intereses morales y materiales de la Comarca, tendrá también derecho a elegir un representante

con el fin indicado, y para que puedan ejercitárolo se ruega den cuenta al Consejo de su constitución.

6.^a En el mes de Octubre del año en que deba haber elección del Consejo, la Junta Directiva de los organismos citados elegirán un representante y todos reunidos en Junta General procederán á la elección del Consejo, el cual constituirá el 1.^o de Enero, eligiendo los cargos del mismo.

7.^a El Consejo, de acuerdo con los organismos agrícolas industriales, comerciales y de cualquier otra clase que existan en cada Partido judicial, elegirá una Junta de Partido de la *Unión Extremeña* compuesta de cinco individuos, de los cuales uno será Presidente, otro Depositario, otro Secretario y los dos restantes Vocales. La misión de dichas juntas será secundar las iniciativas del Consejo, informarle de las necesidades del Partido, admisión de socios y hacer propaganda en favor de los fines de la *Unión Extremeña*.

8.^a Para alejar en absoluto todo motivo de suspicacia, se declara que *Unión Extremeña* es ajena á todo lo que representa política de partido, por ser su fin único y exclusivo el fomento y defensa de los intereses de Extremadura.

9.^a Podrán ser socios de la *Unión Extremeña* todos los que sean naturales ó residentes en Extremadura, ó tengan en el interés de cualquier clase.

10.^a El formar parte de la *Unión* ó cooperar á sus fines, no exhorta en lo más mínimo el derecho que tiene todo ciudadano de estar afiliado á un partido político, por ser perfectamente compatible los deberes que lleva consigo, con la obligación moral de ayudar á la Comarca en lo que a ésta interese.

11.^a Los socios pagarán una cuota que fijará el Consejo, con el fin de constituir un fondo para atender con él á los gastos que el Consejo y las Juntas tengan que hacer para el cumplimiento de su misión.

12.^a Para estrechar los lazos de unión entre las dos provincias hermanas, el Consejo celebrará sus reuniones alternativamente en Badajoz y Cáceres y lo propio hará la Junta General en las reuniones que celebre para la elección del Consejo ó con cualquier otro fin.

13.^a El Consejo estudiará las necesidades de la Comarca y solicitará el apoyo de todas las fuerzas vivas de la misma, para la realización de sus acuerdos.

14.^a El Consejo, cuando lo estime oportuno, podrá citar á sus reuniones á los representantes en Cortes de Extremadura, para que le ilustren con su consejo acerca de las cuestiones que se les sometan.

15.^a El Consejo podrá deliberar y tomar acuerdo en primera citación con la concurrencia de la mitad más uno de los individuos que lo forman, y en segunda con los que concurren.

16.^a El Consejo formará en armonía con las precedentes bases el oportuno Reglamento, que podrá modificar según lo aconsejen las circunstancias, pero será condición precisa para su validez, lo mismo al formarle que al introducir en él modificaciones, la aprobación de la Junta General constituida en la forma que determina la base 5.^a

17.^a El Consejo podrá citar á la Junta General á que se refiere dicha base 5.^a cuantas veces estime necesario para someterle asuntos que por su importancia reclamen el que dicha Junta tome acuerdo.

Bases transitorias

1.^a Con el fin de que desde luego puedan proseguir los trabajos de propaganda y atenderse al fomento y defensa

de la Comarca, los reunidos, que representan todos los organismos agrícolas, industriales, comerciales y obreros existentes en la misma, aunque pudieran considerarse facultados para elegir el Consejo por el plazo que determina la base 4.^a, se limita á elegir un Consejo interino cuyas funciones durarán solo el año actual y al efecto nombran al señor Marqués de Albaida; D. Aurelio González de Grégorio; D. Manuel Montenegro; D. Andrés Seco; D. León Leal; D. Fernando Sánchez Ocaña; Sr. Conde de Osilo; D. Vicente Sánchez Arjona; D. Matías del Campo; D. Alfonsino Gragera Maza; Sr. Vizconde del Parque; D. Ricardo Carapeto; D. Evaristo Oller; don Regino de Miguel; D. José Díaz Macías.

2.^a En el mes de Noviembre próximo se procederá á la elección definitiva del Consejo con arreglo á las bases 5.^a y 6.^a.

Pacotillas

Aún no sabe la Nación —pues Maura se lo reserva— que ha vendido el Pichón á la patria de La Cierva.

Pero se dice en Madrid, según mis informaciones, que ha logrado con ardor caminar á los gorriones;

que ese Pichón hablante ci sobre el Maroc hizo un trato con Maura y seguramente España pagará el pato.

Resultará, si no es già a do del pacto, don Antón una codorniz sencilla al lado de ese Pichón!

Han sido castigados algunos funcionarios del Cuerpo de vigilancia de Madrid, trasladándoles á provincias, por no haberse enterado de la llegada del Mokri.

Pues también debiera ser trasladado La Cierva, porque tampoco lo sabía.

Si lo hubiera sabido, se lo habría comunicado al Cuerpo de vigilancia.

Verdad es que este Cuerpo, si tuviera olfato, se hubiera enterado por sí mismo de la llegada del Mokri á la villa del oso.

Y ahora su falta de olfato purgá nos infelices,

¡Por qué siempre da Dios Mokri

a quien no tiene nariz!

Se ha disparado un tiro de revólver fatalmente certero, por motivo de amores contrariados, un peón caminero.

¿Quién será la ingrata desdicha de tan mal corazón, que en tan extremo trance puso á ese romántico peón?

Le vió la chapa de la bandolera ella, que será guapa, y dirá:

—La chapa me seduce, pero no es esa chapal

¡Era el peón de corazón sensible, de afectos esquisitos,

condición que les falta en estos tiempos á muchos señoritos!

ESTRANÍ

Una tienta (1)

Brillante en extremo ha sido el resultado de la tienta de vacas y bocinos de la ganadería de D. Manuel Albarrán.

(1) Por falta de espacio no hemos publicado este artículo.

PUBLICACIÓN

Anuncios en la cuarta página, 5 céntimos de peseta linea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás páginas y los comunicados, precios convencionales.

Los originales no se devuelven. No se publica los domingos.

SUSCRIPCION

En Badajoz un mes, 125 pts. En provincia, trimestre, 5 id. —Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al Administrador. Redacción y Administración Arco Agüero, 18,



ricos vinos, el gran Paquito daba rienda suelta á su repertorio de chistes y cuentos de todos colores.

De Badajoz han asistido más de 30 invitados, cuya relación sería próspera y a más temo caer en alguna inconsciente omisión.

Después de los días de tienta, se han dedicado dos días á la caza, habiéndose cobrado buen número de liebres.

Agradezco al ganadero la invitación que para asistir á tales faenas se sirvió hacerme.

Fiscal y Regional

Junta municipal

Ayer por la mañana se reunió en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde, Sr. Soriano, la Junta municipal, para evacuar el informe reclamado por el señor Gobernador civil, acerca del recurso de alzada interpuesto por D. Emilio Fernández, contra el acuerdo de aquella, suprimiendo la dotación del Secretario de la Alcaldía.

El Sr. Martínez de la Riva propuso que se emitiera el informe en el sentido de que la Junta tomó el acuerdo aludido en vista de las manifestaciones del Alcalde, de que prescindiría de los servicios del Secretario.

El Sr. Soriano explicó el sentido de aquellas manifestaciones y el motivo que le impulsó á hacerlas; asegurando nuevamente que estimaba precisa la repetida plaza de Secretario de la Alcaldía.

El Sr. Moratinos expuso que el señor Soriano no podía responder de que haya de desempeñar la Alcaldía durante todo el corriente año, y que por lo tanto la Junta tenía el deber de fijar la dotación que hubiera de tener la plaza de Secretario.

El Sr. Santos Redondo, recordando lo que dijo cuando se trató aquel punto, al discutirse los presupuestos, indicó que las manifestaciones del Alcalde no podían tener otro carácter que el que realmente tenían, después de haber dicho entonces el señor Soriano que la plaza de Secretario de la Alcaldía la estimaba necesaria.

El Sr. Osorio pidió que constara en el acta la manifestación que acababa de hacer el Alcalde, reiterando la que verificó anteriormente, que era necesaria la plaza de Secretario, y expuso que la Junta debía reconocer que sus facultades estaban limitadas á fijar el sueldo que el Secretario debiera disfrutar.

En votación nominal aprobó por mayoría la proposición del Sr. Martínez de la Riva, sobre los términos en que debía evacuarse el informe.

Votaron contra esa proposición los señores Bueno, Osorio, Santos, Moratino, Morejón y el alcalde Sr. Soriano.

Ayer salió para Zaragoza la compañía de ópera y zarzuela de Pablo López.

También salió para dicha ciudad, el empresario del Teatro Principal de la misma señor Gascón.

Según parece, la compañía será reforzada con algunos artistas.

Ateneo

Anoche se verificó en esta sociedad la renovación de una parte de la Junta directiva.

En la elección tomaron parte veinticuatro ateneistas, ofreciendo el resultado siguiente:

Presidente, D. José Díaz Macías.

Vicepresidente, D. Braulio Tamayo.

Tesorero, D. Julio Rincón.

Vocales, D. Luis Bardaji y D. Antonio Morales.

Secretario, D. Eduardo Fernández Trevijano.

Redención de quintos por menos del precio

REEMPLAZO PARA 1908

Empresa «La General en España», Domiciliada en Madrid.—Cava-Alta 3.

Esta Empresa facilita las mayores economías y seguridades para librarse del servicio militar activo, desde el año de 1887, tiene hechas más de 10.000 redenciones, teniendo cumplidos en esta provincia los contratos efectuados.

Dirigirse al representante en Badajoz,

Cayetano Valer, San Blas, 57.

Se nos asegura que Francisco Guerrero, que estaba tocando ayer un piano manubrio frente á la casa núm. 32 (enclavada en el tercer trozo) de la calle de Ramón Albarrán, fué detenido por un agente de vigilancia y conducido á los sótanos del Gobierno civil.

La detención se llevó á cabo, según nos dicen, por tener ordenado, á lo que parece, el Sr. Gobernador, que los pianos de manubrio no toquen en dicha calle, á causa de que en la casa número 8, situada en el primer trozo de la referida calle, hay una persona enferma.

Dado el buen juicio que nosotros tenemos del Sr. Cadalso, se nos figura que su orden ha sido mal interpretada. Habrá dispuesto que no toquen los pianos en el trozo de calle donde vive aquella persona enferma; pero no en el tercero, que está muy distante.

Los dueños de los pianos pagan un arbitrio al Ayuntamiento para poder tocar en la vía pública, y no parece justo que á prescripciones dictadas en un buen deseo y por espíritu humanitario, se les dé un alcance que toque los linderos de la exageración.

Abrigamos la seguridad de que el señor Gobernador civil, quien suponemos pensará acerca de este asunto lo mismo que nosotros, aclarará las órdenes que tenga dadas á los agentes de la autoridad.

Y que así lo hubiera hecho, si Francisco Guerrero, después de acatar la que recibiera de la policía, aun creyéndola mal interpretada, hubiera actuado con aquel fin al Sr. Cadalso.

La superioridad de la

EMULSIÓN Scott

sobre todas las otras se basa en los siguientes puntos:

1º. Fuerza y pureza sin rival de sus ingredientes.

2º. Limpieza sin rival en su fabricación. C. C.

3º. No repugna ni su olor ni sabor. C. C. C.

4º. Su perfecta assimilación, aun por los estómagos más débiles de niños y adultos. C. C.

5º. No repite. C. C. C.

6º. Adecuada igualmente para hombres, mujeres, ancianos y niños que están en la edad de

crecer.

La Emulsión SCOTT es la Emulsión original y el remedio modelo para todas las enfermedades de la garganta, pulmones, piel, sangre, y huesos. Las demás emulsiones, siendo imitaciones de la de SCOTT, no pueden dar más que desengaños.

Don Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, remitirá una muestra gratis al que envíe 75 cts. en sellos para franqueo.

Obtengase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador" marca del procedimiento Scott.

¡Qué listo y qué picaruelo es el collar!

Catarros, coquejuche, tos ferina y toda clase de tos de los niños lo cura el anticatarral Resello—Farmacias y Droguerías.

La sesión de noche la presidió el Alcalde D. Alfonso Soriano, concurrendo los concejales Sres. Quel, Vázquez, Arqueros, Castro, G. Blasco, Santos Re-

dondo, Robles, Rodríguez Doncel y Osorio.

Se les y aprueba el acta de la anterior, el extracto de los acuerdos tomados en el mes de Diciembre y que ha de publicarse en el Boletín Oficial; dos expedientes sobre inclusión en el padrón de pobres; uno de lactancia; la certificación acerca de la ocupación de la vía pública con materiales de obras; dos informes de la Comisión de Ornato sobre permisos para obras, y tres informes de la Comisión de Hacienda, proponiendo que se desestimen las solicitudes que para la condonación ó exención de arbitrios presentaron Josefina Rosa Castaños, Consuelo Pérez, Antonio Moreno y otros.

Después de hacer algunas observaciones el Sr. Vázquez, se acordó quedara sobre la mesa un dictámen de la Comisión de Ornato, acerca de una solicitud de D. Juan Rodríguez M. Rio, que comprende diferentes cosas.

Fué aprobado un dictámen de la Comisión de Beneficencias, favorable á la solicitud de varios vecinos para que se suministre leche de burra á los enfermos pobres que la necesitan.

En votación por papeletas quedó acordado que la proposición, en ternas, de un concejal para la Junta provincial de instrucción pública, se forme con los Sres. Santos Redondo, Arqueros y Osorio.

Se acordó autorizar al Alcalde para que reclame y cobre del Estado el sobrante de territorial en el año último, después de cubiertas las obligaciones de primera enseñanza, así como para otros asuntos que interesan al Municipio.

Pasó á informe de la Comisión de Propios un oficio del Administrador del matadero sobre compra de cebada.

En vista de manifestaciones del señor Robles, se acordó formar un presupuesto para la compostura de uno de los dos carros que sirven para la conducción de carne desde el matadero municipal á los establecimientos donde aquellas se expenden.

La sesión terminó á las siete menos diez minutos.

Almacenes de maderas

Máquinas de aserrar y carpintería movidas á vapor.

Enormes surtidos en maderas de todas clases y dimensiones.

Metro lineal, tablón filandés á 1'60 pesetas.

Las demás maderas 5 por 100 menos que otra cualquier casa.

Reta de Madera á 1'50 ptas. los 100 kilogramos.

Julio Soárez Monteiro

Estación ferro-carril

E Nuestro Diario no quiere creer que el Sr. Osorio no tuvo noticia del nombramiento del escribiente de Contaduría D. Julian Martínez, para auxiliar de la Junta Municipal del Censo electoral, hasta después de verificado dicho nombramiento.

Nos tiene sin cuidado que el colega no haya querido dar crédito á lo que hemos dicho sobre este asunto.

Pero si en otros, en malicia, le hace discurrir con su acierto que lo ha hecho en esta ocasión, va á quedar lucido.

En su número de noche el Nuevo Diario, supone (aunque esté seguro de que tal suposición no tiene fundamento) que el autor de los artículos sobre presupuestos municipales, publicados en LA REGIÓN, lo es el concejal D. Narciso Vázquez.

¡Qué listo y qué picaruelo es el collar!

Catarros, coquejuche, tos ferina y toda clase de tos de los niños lo cura el anticatarral Resello—Farmacias y Droguerías.

NO HAY QUE DUDAR que sólo el regenerador de la sangre Napolixón cura completa y radicalmente la Anemia Neurastenia y sus tristes consecuencias siendo el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso en general.

El Agua de Medina es preferible á todas las aguas purgantes, por

ser la más rica en sulfato sódico y por contener una dosis de Litina que encierra sus usos y aplicaciones.

LA VERDAD

Sobre

LA HERNIA

Todas las personas que padecen de Hernias, Esfuerzos, Desconces, Enfermedades del vientre etc., tienen interés, antes de procurarse un aparato capaz de aliviarles y sanarles, en leer con detenida atención el «Tratado sobre la Hernia», obra notable de que es el autor el eminentes especialista de París, señor Claverie, y en la cual se halla revelada la Verdad sobre la Hernia.

Con un fin humanitario, ese magnífico folleto ilustrado, de 150 páginas y 200 grabados, traducido al Castellano es enviado gratuitamente á todos nuestros lectores.

De aquí que cuantos están atacados de una de las precitadas dolencias deban solicitar Hoy mismo dicha obra que el Sr. don A. CLAVERIE, 234 Faubourg Saint-Martin, Paris, les remita por Correo y con la mayor discreción.

Sufre usted dolor de cabeza porque quiere. Desaparecen al momento con La Bisalpina, precio, 1'50 cada Farmacia del Globo.—San Juan 81.

Quintos de 1908

No hacer contratos de quintas con ninguna empresa, sin enterarse de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el Banco Aragonés de seguros y crédito, única Sociedad anónima de esta clase en España con un capital de dos millones quinientos mil pesos, aumentado con primas, reservas y fondos que continuamente ingresa en la Caja General de Depósitos del Estado, para garantía de sus asegurados. El Banco Aragonés ha pagado en 1907 á sus asegurados por contrato, cumplidos y redenciones hechas, la suma de ptas. 475.476.12. Tarifas y detalles pidase á la Dirección general, Coso, 61. Zaragoza ó al Representante de Extremadura D. Ramón de Roffignac, calle de Meléndez Valdés, número 55, Badajoz.

Servicio telegráfico

Madrid (16.3.10).

Estaría loco?

Telegrafian de Pontevedra manifestando que en el pueblo de Marín, un sujeto, desde una ventana, tiróteó á los transeúntes, hiriendo á varios.

El pueblo se amotinó.

En la lucha intervino la Guardia civil.

El sujeto aludido resultó herido gravemente.

Accidente desgraciado

Despachos de París comunican que en una fotografía de aquella capital ocurrió ayer una terrible explosión, producida por el magnesio, resultando diez personas heridas y muchas contusas.

La cuestión marroquí

Telegrafian de Fez manifestando que los hulemas de dicha ciudad entregaron á Muley Hafid, el acta proclamándole Sultán.

Huelga general

Comunican de Buenos Aires, que el Consejo de la Federación obrera acordó la huelga general, pero esta ha fracasado.

Explosión

También comunican de Buenos Aires que en las inmediaciones del edificio del Sagrado Corazón y del Rosario, explotaron dos bombas, sin causar desgracias personales.

Prisiones

En Buenos Aires han sido presos 30 de los principales agitadores. Algunos serán expulsados del país.

Los ácratas sorprendidos en la fabricación de bombas, negaron que tuvieran la intención de hacer volar varios establecimientos.

Se ruega al público visitar nuestro establecimiento para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcétera, realizados con la máquina.

Doméstica bobina central

es la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Agua de COLONIA solidificada

PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

El precio de la caja de estas pastillas es solo, de 15 céntimos. Es el perfume más suave y basta pasar la mano al pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentrífico conocido; con pasar ligeramente el cepillo con dientes, quedan estos blancos, sanos. Como jabón de tocador no tiene igual, un pedacito es suficiente para que las manos nos queden blancas y perfumadas. Quemando una pastilla se calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la Pastilla echado en el agua, forma la mejor posible que se usar par el tocador.

Importante

Tres yerbas del Monte Ruwenzor Uganda-Africa ecuatorial). Son las que obtienen enseguida maravillosamente la curación completa y SEGURA de todos males secretos, por órquicas que sean. Garantizamos que nadie sufre un desengaño con estas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio 10 pesetas. Envío franco gastos y rápido por correo certificado. Únicos concesionarios:

Sres. Pennellypes Cia

Milán (Italia)

ACADEMIA POLITECNICA

Primer y segunda enseñanza, carreras especiales y de Facultad

MONTESINOS, NÚM. 27 Y 29.—(CASA PROPIA).

BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Personal competente. Internado inmejorable. Honorarios razonables.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de Obras Públicas, Subsecretaría, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pidanse circulares y reglamento al director D. FRANCISCO ACEBAL TRINA.

Clases especiales para repaso durante el verano.

Gran Perfumería y Pasamanería

de Hernán Sanz y Saavedra

SUCESORES DE PEDRO LÁZARO

SAN JUAN, 19.

BADAJOZ.

Primera casa en géneros de punto para señoras, caballeros y niños. Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acréditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y estambres.

Inmenso surtido en abanicos, pelotería, óptica, paraguas, sombrillas y abanicos.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y no os pesará.

Novedad inglesa

¡La zurcidora mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfec-

cionar su destreza en la costura.

zurcir y remendar

días, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo o

eda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Se maneja es sencillo, agradable

y de efecto sorprendente.

Se remiten libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS.

Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97.-B



Maquinas SINGER para COSER

es la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Compañía SINGER

DE

Máquinas para coser
Establecimientos para la venta
Badajoz, P. de la Constitución, 19

Almendralejo, Calle Real, 25

Azuaga, Calle Llana, 4
Don Benito: Plaza de la Constitución, núm. 4
Zafra: Calle Sevilla, 7

Subasta extrajudicial

A voluntad de sus dueños, se vende una casa bodega en esta ciudad, calle de Martín Cansado, núm. 30 y calle de San Sisenando, núms. 19 y 21, con puerta falsa ó accesoria a dicha calle de San Sisenando, señalada con el número 28.

La subasta se verificará el 28 del corriente mes, de once á doce de su mañana, en el despacho de D. Isidoro Osorio, Arco Agüero, 18, bajo, donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

Los Tiroleses

EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Paseo de la Castellana, 7, y 9 entre nros.

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en periódicos de Madrid, provincias y en el extranjero, con combinaciones á precios razonables.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, cosa altes descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vías medianeras, Kioscos frente á la Calatrava y programa oficial del Teatro Real.

PROPAGANDAS RÁPIDAS

PIDANSE PRECIOS

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y OFICINAS DE MUEBLES DE TODAS CLASES

RAMALLO Y FILAE

5 y 6.—Plaza de la Soledad. — 5 y 6

BADAJOS

En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedores, Despachos, Alabanas, Gabinetes y Recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y sijadas de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero tejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la capital.

Pidarse precios. Centración á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN Y PROVINCIA

1908

Almanaque Bailly-Bailliere

«Pequeña Encyclopédia de la Vida Práctica»

REGALA una participación en el billete entero de la Lotería de Navidad núm. 26.317.

RIFA 3 magníficos automóviles.

SORTEA multitud de regalos.

500 páginas. 1.000 grabados.

Mapas en colores.

Precio: 1,50 pesetas en rústica y 2 en cartoné.

De venta en la librería de D. Antonio Arqueros, Larg 48, Badajoz.

DISPONIBLE

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social MADRID. CLOZADA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS

Capital social efectivo...	12.000.000 de ptas.
Primas y reserva.....	53.422.30 1'88
TOTAL.....	65.422.30 1'88

43 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 113.643.837'38 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la cifra de 113.643.837'38 pesetas.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

D. Santiago Páiz, con domicilio en Badajoz.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Páiz, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Bartolomé Garvayo, con domicilio en Olivenza; don Francisco Arnela, con domicilio en Villanueva de la Serena, y D. Francisco Tobía vecino de Villafranca de los Barros.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que en cualquier otra Compañía.

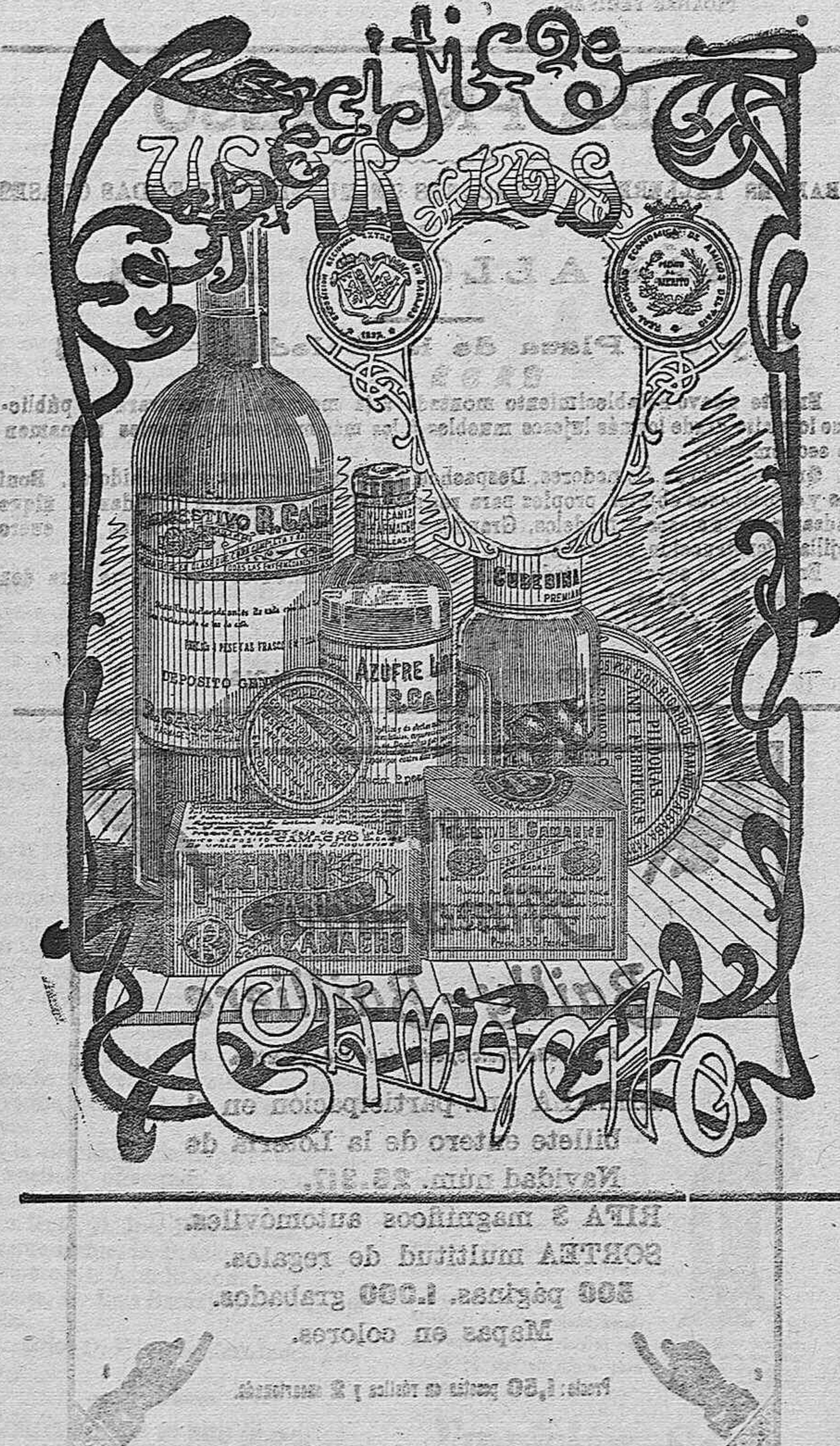
DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

D. Santiago Páiz, con domicilio en Badajoz.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

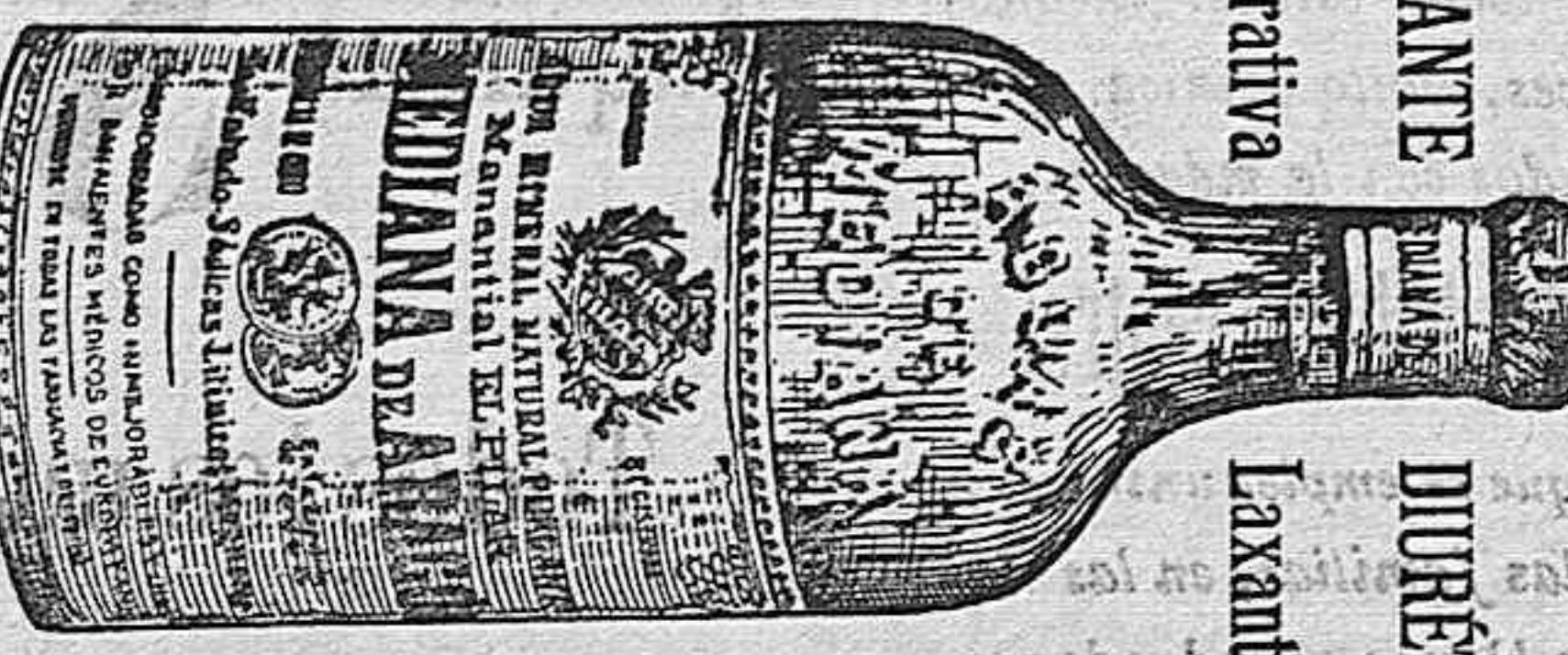
D. Santiago Páiz, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Bartolomé Garvayo, con domicilio en Olivenza; don Francisco Arnela, con domicilio en Villanueva de la Serena, y D. Francisco Tobía vecino de Villafranca de los Barros.



DISPONIBLE

Depósito: Santo Domingo, número 73



De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

Al que presente CAPSULAS de SÁNDALO, de GONOSAN y SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1895, y Gran Premio en la de Suez, 1896. Éxito creciente desde 1878. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares. — Frasco 14 reales—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Piza—Desconfiad de las imitaciones.

PARA 1908

AGENDAS BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas
En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas
En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM

Cuenta diaria

CONTIENE:
Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS:
En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPAÑIA
que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—

Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.

UN PROGRESO DE LA CIENCIA NO MAS ANEMIA

mediante los medicamentos

Napolikron

Los únicos que han merecido en las Exposiciones

Extranjeras y Nacionales

Gran premio—Cruz insigne

Medallas de oro

«Los conítes Napolikron» donan á las vías genito-urinarias el estado normal, evitando el uso de la petigrosísima candéllula, quíana y calman instantáneamente el escrozo y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales. Prostatitis, Cistitis, Catarras de a vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar) etc. Una caja de Conítes Na oílarkon con la debida instrucción, pesetas 4'50.

El Roob depurativo Napolikron inmejorable

reconstituyente antisifilitico y refrescante de la sangre, cura completamente la sífilis y todas sus

consecuencias. Anemia, Impotencia, Dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, péridas seminales, polluciones, espermatrhea, herpetismo, albuminuria, escrófulas, límfatismo, raquísmo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etcétera etc. Un frasco de Roob depurativo Napolikron con la debida instrucción, pesetas 3'50,

Las inyecciones Napolikron curan radicalmente los Flujos blancos, catarras crónicas de la

vejiga, blenorragia, úlceras, leucorrea, dismenorreia, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbifitis,

balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, etcétera. Un frasco de la inyección Napolikron con la debida instrucción, pesetas 3'50. De venta en

Badajoz: Farmacia del Dr. Camacho, Plaza de la Constitución, 12, y Farmacia de Vicente Domínguez y Sanchis, San Juan, 31.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos NAPOLIKRON

por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al interventor A. Pizzo, calle Cl

ris núm. 58, Barcelona y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

Aviso: Si algunos farmacéuticos ofrecieran otro producto por no tener los renombrados Medicamen

tos NAPOLIKRON, pedirlo por carta al Sr. A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona que lo

dará a vuelta de correo.

SUS TRISTES CONSECUENCIAS

CON EL

Regenerador de la Sangre Napolikron

A base de Fósforo-Hierro-Quinina-Cal-Coca

Estrignina etc.

Medicamento superior a todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas Extranjeras 16 recetas

siempre para dar buen color, fuerzas y vida sien-

do el «Napolikron» el único reconstituyente de

la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El «Napolikron» es el último descubrimiento

de la Terapéutica moderna para curar radicalmen-

te la clorosis, diabetes, parálisis, polluciones, e

permatorrea impotencia, céfalalgia, raquitismo

escrofulismo, dispesia, atonía, debilidad de la

vista, Palidez de los tegumentos, decoloración de

las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión

difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y

musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación,

hinchazón, edema, etc.

Un frasco de «Napolikron» con la debida in-

strucción 7 pesetas. De venta en Badajoz: Farma-

cia del Dr. Camacho, Plaza de la Constitución 12,

y Farmacia de Vicente Domínguez y Sanchis, San

Juan, 31.